

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****28019** *TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA,
SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL*

En Junta General de 6 de junio de 2011 se acordó reducir el Capital Social en la suma de 4.000.000 euros, aplicando dicho importe a la cancelación de las reservas negativas, quedando establecido el Capital Social en 37.093.094 euros. Se llevará a cabo mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones en proporción al mismo, de forma inmediata y sin abono de cantidad alguna al accionista. En la referida sesión, en punto posterior, se acordó ampliar el capital social en 4.000.000 euros, quedando establecido en 41.093.094 euros.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 319 y 324 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de la Ley de Sociedades de Capital y 170.3 del R.R.M.

Sevilla, 21 de junio de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110053329-1